



Super Nota

Nombre del Alumno: Ivan Aguilar Mendoza

Nombre del tema: Estudio médico legal del aborto

Parcial: 3er. Parcial

Nombre de la Materia: Medicina Forense

Nombre del profesor: Dr. Horacio Muñoz Guillen

Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana

Cuatrimestre: 5to. Semestre

Estudio médico legal del aborto

la Medicina legal es la «ciencia que tiene por objeto el estudio de las cuestiones que se presentan en el ejercicio profesional del jurista y cuya resolución se funda total o parcialmente en ciertos conocimientos médicos o biológicos previos»

El estudio de aspectos médicos, biológicos y sociales sobre el aborto en materia penal.

Etimológicamente la palabra aborto deriva del latín, **Ab = Sin, Orthus = Nacimiento.**

Definición:
Hay diferentes definiciones según puntos los de vista

Aspecto obstétrico

Para la OMS (Organización Mundial de la Salud) define el aborto como la eliminación de un producto con menos de 500 gr de peso, equivalente aproximado al concepto de 20 semanas de vida intrauterina (< a 25 cm), cálculo realizado a partir del inicio de la última fecha de menstruación. Pudiendo ser esta espontánea o provocada.

Clasificación:
El aborto constituye fundamentalmente un proceso patológico, o un delito, en este caso debemos tomar en cuenta la ley penal; se clasifican en:
Aborto espontaneo (No penado)
Aborto provocado (Penado)

embarazo termina de

Espontaneo

Se considera aborto espontáneo a la pérdida de la gestación antes de las 26 semanas, cuando el feto no está aún en condiciones de sobrevivir con garantías fuera del útero materno.

Médico legal

Médico legal. Se considera interrupción del embarazo en cualquier etapa de la gestación con muerte del producto (hasta las 37 sem).

em manera

Provocado

Doloso o criminal /
Preterintencional /
Terapéutico / Jurídico /
Accidental / Indirecto

Es la interrupción provocada o dolosa del embarazo en cualquier momento del mismo, con muerte del producto de la concepción. También es conocido como aborto clandestino y es el producido en países donde es ilegal abortar, donde está prohibido interrumpir el embarazo en todos los casos, incluso aunque la vida de la madre corra peligro.